



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**TEMA:**

**Manejo de recursos naturales**

**MATERIA:**

**Ecología**

**FECHA DE ENTREGA:**

**Domingo, 25 de oct de 2020 a**

**Domingo, 15 de nov de 2020**

**MAESTRO:**

**Beatriz López López**

**ALUMNO:**

**Lavith fernando stivalet angulo**

## **Manejo de recursos naturales**

los recursos naturales, o administración de los recursos naturales — como agua, suelos, plantas, animales, minerales, petróleo o gas— es el manejo de estos recursos: su aprovechamiento, explotación, conservación y, caso de haberse deteriorado, restauración. Una gestión correcta de los recursos naturales es la que permite disfrutarlos a las generaciones presentes y futuras, sin agotarlos ni deteriorarlos (mayordomía o su equivalente en inglés *stewardship*).

La gestión de los recursos naturales se ocupa de la manera en que las personas y los paisajes naturales interactúan. Reúne la planificación de los usos del suelo, gestión del agua, conservación de la biodiversidad, y la futura sostenibilidad de actividades como agricultura, minería, turismo, pesca y silvicultura. Reconoce que las personas y sus vidas dependen de la salud y productividad de los territorios, y sus acciones como gestores de estos recursos tienen una función crítica en mantener dichas salud y productividad.

La gestión de los recursos naturales se centra específicamente en una comprensión científica y técnica de la ecología en la que se insertan y su capacidad de sustento a la vida humana, animal y vegetal. La gestión ambiental también es similar a la gestión de los recursos naturales. En contextos académicos, la sociología de los recursos naturales se relaciona estrechamente con la gestión de los recursos naturales, pero es una materia distinta.

Otro concepto similar es el de explotación económica o explotación de los recursos naturales. La diferencia es que la gestión de los recursos naturales intenta mantener la cantidad y calidad de los recursos indefinidamente, mientras que la explotación económica puede estar solamente orientada a extraer beneficios sin preocuparse de las consecuencias.

# RECURSOS NATURALES

## ¿QUE SON?

Los recursos naturales son elementos de la naturaleza que ayudan al ser humano en diferentes cosas, por ejemplo, los árboles dan oxígeno

## RECURSOS NATURALES DE MI ENTIDAD

Los 5 principales recursos naturales son,

- Recursos forestales
- Recursos mineros (minerales)
- Hídricos
- Flora y Fauna
- Terrenos de cultivos

## RECURSOS DE DESTRUCCION DE LOS RECURSOS NATURALES

La tala descontrolada de árboles, La industrialización desmesurada, Los desechos plásticos y tóxicos, El uso desmedido de los recursos renovables, su desperdicio y contaminación.

## RECURSOS NATURALES NECESARIOS PARA LA SUPERVIVENCIA HUMANA

Son varios los recursos naturales necesarios para la vida, y supervivencia para el ser humano, entre ellos podemos encontrar el agua, el aire, el fuego, la tierra, la luz solar, la flora y fauna como los más esenciales

Propiedad estatal: la propiedad y el control sobre el uso de los recursos se encuentran en manos del Estado. Los individuos o grupos solo pueden utilizar los recursos si cuentan con el permiso del Estado.

Propiedad privada: cualquier propiedad de una persona física o jurídica. Tanto los beneficios de los recursos como los posibles impuestos con los que estén gravados corresponden al propietario.

Híbrido: muchos regímenes de propiedad de recursos naturales contendrán partes de más de uno de los regímenes descritos, así que los gestores de recursos naturales deben tener en cuenta el impacto de regímenes híbridos.



Propiedad comunal: los recursos pertenecen a un grupo de personas. Los grupos con estas propiedades pueden ser de muy variados tamaños, naturalezas o estructuras, por ejemplo los nacidos en un pueblo.

Acceso abierto: no hay un dueño definido de los recursos. Cada usuario potencial tiene la capacidad de utilizarlo como desee. Estos recursos son los más explotados. Se dice que «Lo que es de todos no es de nadie». Un ejemplo es la pesca en un lago. La tierra común puede existir sin propiedad, en cuyo caso en el Reino Unido recae en una autoridad local.